



Resolución de Dirección **170 / 2024 - TAR -UNSa**
Rectifica RD 153/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 177/2024-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
17/09/2024

VISTO

La resolución RD 153/2024-TAR-UNSa, mediante la cual se implementa el Turno Especial de Exámenes correspondiente a septiembre de 2.024, para la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que, involuntariamente, se consignó erróneamente el horario de la mesa de la asignatura de Principios de Administración (Plan 2.003 y 2.019), debiendo fijarse para el día el 26/09/2024 - 16:00 Hs.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, ante lo mencionado precedentemente, se realiza la presente resolución para subsanar el error.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICION A FACULTAD
(AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO ASESOR)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el error material por omisión en el Artículo 1° de la resolución RCA 153/2024-TAR-UNSa, en el cual debe modificarse el horario de la mesa correspondiente a la siguiente asignatura:

Fechas - Horarios - Asignaturas

26/09/2024 - 16:00 Hs.

Principios de Administración (Plan 2.003 y 2.019)

Tribunal Examinador

Lic. Pablo SOSA MAGARZO

Lic. Patricia del Valle WILDE

Esp. Nicolás Pedro ÍSOLA

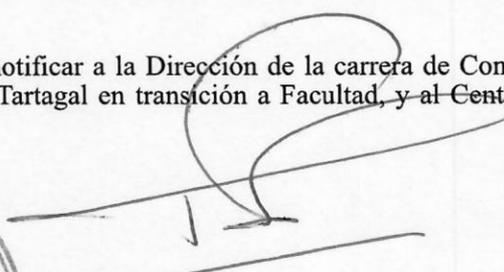
Esp. Claudia Elizabeth TILÁN

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR al Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su convalidación.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a los docentes designados y notificar a la Dirección de la carrera de Contador Público, a Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y al Centro de Estudiantes Universitarios Tartagal a sus efectos, y publíquese.


T.U.P. Adilson B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a